



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA.
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA y RECREACIÓN, integradas por los CC. Regidores **PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ y C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO**, que suscriben el presente Dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículos 87 Fracción II inciso b, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45 fracción I, inciso i, fracción V, inciso I y 53 fracción III y XI, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, y 113 fracciones IV y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-887/2014**, de fecha 5 de Diciembre de 2014, suscrito por el Secretario de este H. Ayuntamiento **LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, se turnó el Oficio No. 228 fechado el día 7 de Noviembre de 2014, en el cual el C. Presidente Municipal de **EL GRULLO, JAL., C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA**, pone a consideración una propuesta de **HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES DE COLIMA Y EL GRULLO**.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, se le solicita a la comisión, emita el dictamen correspondiente que será presentado al Cabildo en el sentido de declarar el **HERMANAMIENTO ENTRE COLIMA Y EL GRULLO**.

SEGUNDO.- Que derivado de la solicitud realizada en el Oficio No. 228 en el cual se propone el **HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES DE COLIMA Y EL GRULLO**, se turnó a través de la Secretaria de este H. Ayuntamiento para su análisis y valoración mediante memorándum No. S-836/2014 al cronista de la ciudad **PROFR. ABELARDO AHUMADA GONZALEZ**.

TERCERO.- Que mediante comunicado fechado el 27 de noviembre de 2014, el **PROFR. ABELARDO AHUMADA GONZALEZ** señala que es mucho los que nos une, las costumbres, la gastronomía y aun el habla de ambos pueblos es bastante similar, por lo cual señala que no ve ningún inconveniente para realizar el proceso de **HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES DE COLIMA Y EL GRULLO** como lo ha solicitado en su propuesta el alcalde **C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA**.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

Se anexa copia completa del comunicado de fecha 27 de noviembre de 2014 signado por el PROFR. ABELARDO AHUMADA GONZALEZ.

CUARTO.- Que el objetivo del programa de Ciudades Hermanas es buscar profundizar el entendimiento entre ciudades y por consiguiente, el conocimiento entre los gobiernos y los integrantes de sus comunidades y provocar un mayor acercamiento entre las mismas para lograr intercambios y obtener mayor desarrollo y experiencias en las diversas directrices del ámbito cultural con los cuales nos identificamos.

Desde los anales de la Historia de esta porción geográfica del occidente mexicano, los pueblos del sur de Jalisco y los del estado de Colima, nos encontramos estrechamente ligados por diversas y variadas circunstancias que han permitido un reconocimiento mutuo de identidad cultural por lo cual se ha creado una importante empatía.

QUINTO.- Que considerando entre otras cosas que existen estrechas ligas por diversas y variadas circunstancias, ambas ciudades comparten desde hace tiempo intercambios de tipo educativo, cultural, comercial y deportivo además que en el ámbito de participación las dos ciudades se complementaria para enriquecer su acervo histórico.

Las relaciones culturales, educativas, deportivas y comerciales entre Colima y El Grullo Jal, históricamente se han dado términos y condiciones dignas de reconocerse entre estas ciudades.

Con estos antecedentes es importante cristalizar el deseo del gobierno y de ambos pueblos de oficializar las relaciones que siempre han existido en las diversas áreas del hacer y del quehacer

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Que derivado de los antecedentes descritos en los considerandos anteriormente expuestos, es de aprobarse y se aprueba el **HERMANAMIENTO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y EL GRULLO JALISCO**, dado que existen las condiciones necesarias y adecuadas en materia de intercambio educativo, cultural, comercial, deportivo y de prácticas de gobierno exitosas, que permiten hacer oficial la declaratoria de hermanamiento entre los dos municipios.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

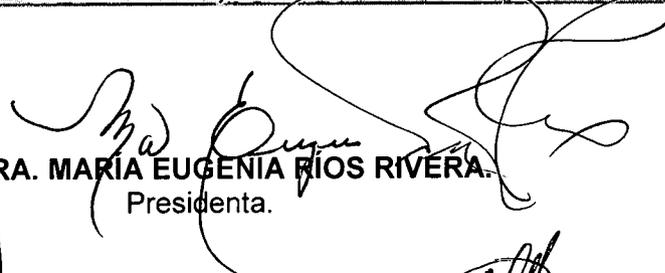
SEGUNDO.- Que con fundamento en el Artículo 47 Fracción I, inciso c y fracción V inciso f, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de autorizarse y se autoriza suscribir el convenio de hermanamiento entre ambos municipios de Colima y El Grullo Jalisco al C. Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, con la finalidad de estrechar las relaciones entre los mismos.

TERCERO.- Notifíquese al Secretario del H. Ayuntamiento, el presente Acuerdo, para que en términos de la normatividad aplicable se coordine con el H. Ayuntamiento de El Grullo Jal., para realizar las acciones necesarias y concretar el **HERMANAMIENTO CORRESPONDIENTE**.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 05 del mes de Diciembre del año dos mil Catorce.

A t e n t a m e n t e .

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN


PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA.
Presidenta.


LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidor Secretario.


C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.
Regidora Secretaria.



MEMORANDUM N° S-887/2014

PROFRA. MARIA EUGENIA RIOS RIVERA,
 Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,
 Presente.

El C. Presidente Municipal de El Grullo Jalisco, C. Enrique Guerrero Santana, remitió al Presidente Municipal Profr. Federico Rangel Lozano, la comunicación fechada el día 7 de noviembre del 2014, misma que fue recibida por el 11 del mismo mes y año, mediante la cual manifiesta el interés de llevar a cabo un Hermanamiento de los municipios de El Grullo y Colima.

El 29 de noviembre el Cronista Municipal informó mediante comunicación el resultado de la propuesta de generar la Declaratoria de Hermanamiento entre El Grullo y Colima, en los términos de la copia del escrito que se acompaña.

Atento a lo anterior y por instrucciones del C. Presidente Municipal me permito informar a esa Comisión lo anterior y solicitarle de no haber inconveniente de su parte, se emita el dictamen correspondiente en el sentido de declarar la Hermandad entre El Grullo y Colima.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 Col., 5 de diciembre de 2014.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.
 SECRETARIA



- c.c.p.- Lic. José Cárdenas Sánchez.- Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y R.-
- c.c.p.- C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo.- Secretaria de la Comisión de Educación, Cultura y R.-
- SCM*vero

OK, antecedentes
por enviar = a Gil de 125
M

Colima, Col. a 27 de noviembre de 2014.

Asunto.- Hermanamiento con El Grullo, Jal.

Lic. Salvador Cárdenas Morales
Secretario del Ayuntamiento de Colima
Presente.

Muy apreciable Señor Secretario:



Dando respuesta al Memorándum N° s-836/2014, en el que se me pide hacer una valoración sobre la propuesta de Hermanamiento entre las ciudades de Colima y El Grullo, Jal., hecha por el alcalde de aquella ciudad a través de un oficio enviado el 7 del mes en curso, y en el que se habla de las “muchas semejanzas” que hay entre la gente de una ciudad y de otra, como sería “la pasión y el gusto por la cultura” que ellos dicen tener, me comuniqué con aquella alcaldía, para platicar con el Regidor encargado de la Comisión de Ciudades Hermanas, quien resultó ser la Sra. María de los Ángeles Peña.

Platiqué ampliamente con ella y me comentó lo siguiente:

“Yo fui, en efecto, quien le propuso al Ciudadano Presidente Municipal, Enrique Guerrero Santana, y a los demás compañeros de nuestro Cabildo, la posibilidad de que buscáramos hermanarnos con la ciudad de Colima, tras saber que lo mismo había hecho ya Ciudad Guzmán.

El Grullo ya tenía, desde antes que iniciara la actual administración, cuatro procesos de hermanamiento: uno con la ciudad de Kent, en el estado de Washington, en la Unión Americana; otro con Tijuana, Baja California; un tercero con Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, y el último con Zapopan, Jalisco... Luego, ya en esta administración, hemos promovido tres más, todos con ciudades vecinas al Grullo: Autlán, El Limón y Tuxcacuezco, con las que nos unen vínculos ancestrales y muy actuales de todo tipo.

Yo conozco muy bien Colima, tengo a una de mis hijas estudiando en la Universidad de Colima, me encanta el ambiente cultural que se respira en esa ciudad, y ya hemos promovido, junto con la Secretaría de Cultura de su Estado, la presentación de artistas nuestros allá, como la de la Orquesta Sinfónica Infantil, la de un tenor que fue a participar en el programa *Noches de Café*, y la del Ballet de Autlán y El Grullo, que hizo de presencia en el Teatro del Pueblo, en la Feria de Colima.

Nuestro municipio es, comparado con el de Colima, ciertamente pequeño: tiene alrededor de 25 mil habitantes en total, de los que unos 23 mil viven en su cabecera; no hay mucho turismo, pero es un gran productor de caña de azúcar, cuenta con un ingenio que la produce, y es un punto muy importante para el comercio de la región. Cuenta con un Tecnológico Regional, tres preparatorias, cuatro secundarias, varias primarias, Casa de Cultura y, en ella, talleres de música, danza y pintura, entre otros. Tenemos una banda de música municipal y varios mariachis.

Este año (justo el próximo 13 de diciembre) estaremos cumpliendo 102 como municipio, y cerca de 50 como ciudad. Coincidimos también con Colima en nuestras festividades decembrinas, aunque nuestras fiestas patronales son en enero.

Acabamos de promover un concurso para la composición de un *Himno para El Grullo*, y el ganador fue, precisamente, el Dr. Pedro Rubio, nuestro cronista municipal titular, que me ha dicho que lo conoce a usted.

Tenemos, también, un programa de separación y tratamiento de la basura bastante exitoso, que nos ha servido para ganar algunos premios estatales. Mismo cuyo diseño, en caso dado, podríamos con mucho gusto compartir con ustedes”.

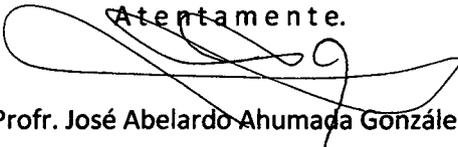
Yo, por mi parte, invitado por el Dr. Pedro Rubio, fui dar una allá, titulada *Manifestaciones y participantes de la Guerra de Reforma en Colima y el Sur de Jalisco*; mientras que el cronista adjunto de El Grullo, J. Jesús Negrete, ha venido a dar otras también al Archivo Histórico Municipal de Colima, y a escrito, entre otros títulos, *La Guerrilla Cristera en el Sur de Jalisco y en el Volcán de Colima*. Y todos los integrantes de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima fuimos invitados a participar en una de las mesas de trabajo que se realizaron durante la Asamblea Estatal Anual de los Cronistas de Jalisco, que se realizó hace dos años casi exactos en El Grullo, con motivo de los primeros 100 años que estaban cumpliendo allí como municipio.

Anoto como dato curioso que ambos cronistas mencionados fueron, cada uno en su tiempo y oportunidad, alumnos del Seminario Conciliar de Colima, al igual que varios de sus coterráneos, y que, antes de que se formara la Diócesis de Autlán, ambas municipalidades pertenecían, desde el punto de vista eclesiástico a la Diócesis de Colima.

Muy aparte de lo anterior, y dado que es mucho lo que nos une, agrego que las costumbres, la gastronomía y aún el habla de ambos pueblos es bastante similar, por lo que yo no veo ningún inconveniente para que el proceso de Hermanamiento se lleve a cabo como lo propuso el alcalde Guerrero Santana.

Sin otro particular te mando un afectuoso abrazo.

Atentamente.



Prof. José Abelardo Ahumada González

Cronista Municipal

C.c.p.- Profr. Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal de Colima.



MEMORANDUM N° S-836/2014

PROFR. ABELARDO AHUMADA GONZALEZ,
Cronista del Municipio de Colima,
Presente.

Para su valoración e informe a esta Secretaría, por instrucciones del C. Presidente Municipal le remito la comunicación suscrita por el C. Enrique Guerrero Santana, Presidente Municipal de El Grullo, mediante la cual pone a consideración de este Ayuntamiento una propuesta de hermanamiento con su municipio.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Colima, Col., 13 de noviembre de 2014.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



H. Ayuntamiento de Colima
LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.

*Recibi notificación
G. Ahumada
14-XI-14
13:10 hrs*

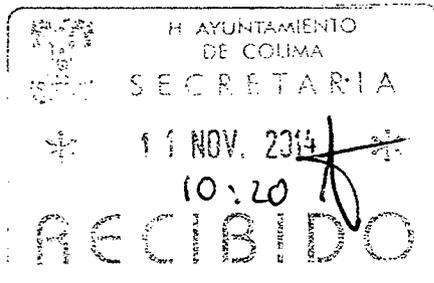
SCM*vero

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3830

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

//



*Abogado Ahumado
de Colima
M*



128

OFICIO No. 228

ASUNTO: Propuesta de Hermanamiento

PROFESOR FEDERICO RANGEL LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA, COLIMA.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo pongo a su consideración, una propuesta de hermanamiento con nuestro municipio.

Cabe mencionar que Colima y El Grullo cuentan con muchas semejanzas, una de ellas nuestra pasión y gusto por la cultura, es por esto que consideramos conveniente dicho hermanamiento, para que las relaciones sociales y culturales entre nuestros pueblos se vean enriquecidas con este gesto amistoso de nuestros gobiernos municipales.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta propuesta, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, sin más por el momento me despido, no sin antes desearle éxito en sus actividades diarias.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO. A 07 DE NOVIEMBRE DE 2014



Enrique Guerrero Santana
ENRIQUE GUERRERO SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. Regidor de Ciudades Hermanas
c.c.p. Presidente Municipal

El Grullo
Jalisco, México
Con Experiencia y Hechos
avanzamos más

Ayuntamiento
Constitucional
2012 | 2015

Av. Obregón No. 58, El Grullo, Jal. México C.P. 48740

www.elgrullo.gob.mx

Tels. (321) 387 2091 / 2067 / 4444 / 3273

Fax (321) 387 2067